



VALLENAR, 11 de septiembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 4746 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 09 de septiembre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-164-L114 "ADQUISICION EMPANADAS PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS"
- c.- El Decreto Exento N° 4544 del 03 de septiembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-164-L114 "ADQUISICION EMPANADAS PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	40%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Ofertar lo solicitado	60%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
6.859.159-7	ANA DEL CARMEN	ventas de empanadas	\$ 1.123.850	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-164-L114 "ADQUISICION EMPANADAS PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MAMILI (ANA DEL CARMEN RAMIREZ HERRERA )	6.859.159-7



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-164-L114 "ADQUISICION EMPANADAS PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
MAMILI (ANA DEL CARMEN RAMIREZ HERRERA)	6.859.159-7	\$ 1.123.850.-

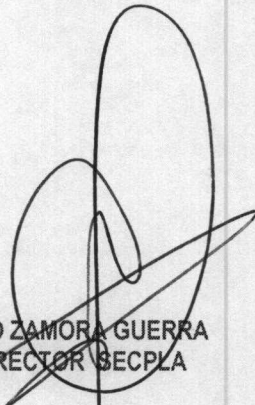
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.-
- Impútese la suma de \$ 670.000.- a la Cuenta 215-22-01-001-000-000 "Para personas" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente, la actividad "Fiestas Patrias en tu Barrio"
  - Impútese la suma de \$ 650.000.- a la Cuenta 114-05-01-329-000-000 "FNDR El Municipio activando a los adultos mayores y a las mujeres de Vallenar", Adm Fondos de Terceros, la actividad "Fiestas Patrias del Adulto mayor"
  - Impútese la suma de \$ 170.000.- a la Cuenta 114-05-01-329-000-000 "FNDR El Municipio activando a los adultos mayores y a las mujeres de Vallenar", Adm Fondos de Terceros, la actividad "Fiestas Patrias de la Discapacidad"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac